

# PARLAMENTO DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII

- IV LEGISLATURA -

7 de julio de 1999

- Número 127

Página 801

# 8. INFORMACION.

8.3. Régimen Interior.

CESE DE PERSONAL EVENTUAL.

### PRESIDENCIA

Por Resolución de 1 de junio de 1999 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1.a) del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria, esta Presidencia ha efectuado el siguiente cese de personal eventual, el cual se regirá por lo establecido en el artículo 57 de dicho texto normativo.

 D<sup>a</sup>. Lucrecia Aja Blanco, Administrativo del Gabinete de Presidencia.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de julio de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdº .: Adolfo Pajares Compostizo.

# PRESIDENCIA

Por Resoluciones de 7 de julio de 1999 y de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1.a) del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria, esta Presidencia ha efectuado los siguientes ceses de personal eventual, los cuales se regirán por lo establecido en el artículo 57 de dicho texto normativo.

- D. Arsenio de la Vega Martínez, Jefe de Gabinete de Presidencia, con la consideración de Alto Cargo.
- Da Gema Amada Escobedo Pereiras, Jefe de Prensa del Gabinete de la Presidencia.
- D. Francisco Javier Mazo García, Asesor del Gabinete de Presidencia.
- Da. María Cruz Revuelta Delgado, Secretaria de Despacho de Presidencia.
- D. Pedro de la Vega Hormaechea, Conductor del Gabinete de la Presidencia.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de julio de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdº .: Adolfo Pajares Compostizo.



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES